



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000009

USHUAIA, 09 MAR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-11025-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de Mats Tpe destinados al Taller de Yoga del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 1, de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 18 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 1/26-652.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (05/03/26 - 12:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que se recibió una oferta de la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, la cual fue desestimada por haber sido recepcionada fuera del plazo establecido.

Que en orden 27 obra Nota DAPSZS N° 440/26 mediante la cual el área requirente informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 1/26 - 652 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 3/26 - 652, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 01/26 – 652.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 1/26 – 652. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la Contratación Directa N° 3/26 - 652 (segundo llamado de la Contratación Directa N° 1/26-652), por la adquisición de Mats Tpe destinados al Taller de Yoga del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 1, de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9077UG, UGC
///...2

M.S.
MM
HN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

UC 9073, Clasificación 20000, RAF 652, del ejercicio económico y financiero en vigencia
ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000009

/26.

M.S.
<i>[Firma]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Firma]
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

[Firma]
C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000009

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1)

Pieza Administrativa N° 11025 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 04/03/26 Apertura: 11/3/2026 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de MATs Tpe destinados al Taller de yoga del Centro de Atención Primaria de Salud N° 1, de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2026 652 - Llamado Nro 2) -
indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	COLCHONETA. UNIDAD			
>>	Mats Tpe (YOGA 6mm Pilates Fitness Gym 180cm X 60cm APROX).	20.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Página 1 de 2

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000009

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1)

Pieza Administrativa N° 11025 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 652 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer administr.

Fecha: 04/03/26 Apertura: 11/3/2026 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de MATs Tpe destinados al Taller de yoga del Centro de Atención Primaria de Salud N° 1, de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2026 652 - Llamado Nro 2) -
indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/652 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Valor del Pliego:	\$ 0.00		
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS tercer		
	Forma de Pago:	30 (treinta) días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. 674/11, art. 34, pto 96.		
	Plazo de Entrega:	30 (treinta) días desde la notificación de la orden de compra.		
	Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días prorrogables, según Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, pto 47.		
	Lugar de Entrega:	Dirección General de Atención Primaria de la Salud Zona Sur - Sita en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 1er Piso - Ushuaia - CP 9410 - Tierra del Fuego AelAS.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Plazo máximo de recepción de ofertas hasta el 11-03-2026 a las 13:00 hs (no se requiere sobre cerrado)		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas - M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 2° piso - Ushuaia - CP 9410 - (de 09 a 14hs), ó al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Compras y Contrataciones - M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 3° piso - Ushuaia - CP 9410		
	Vigencia del Contrato:	-----		
	Garantía de Oferta:	no se requiere.		
	Flete a Cargo:	a cargo del proveedor.		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Janet P. CURDUBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud